

PLAN DE GASTO PÚBLICO

VIGENCIA 2025



INTRODUCCION

El Plan de Gasto Público es un instrumento de planeación que permite a cada proceso y dependencia programar anualmente su quehacer, acorde con los recursos presupuestales asignados y compromisos establecidos en la vigencia, articulándolos con los lineamientos del plan de desarrollo vigente, el marco estratégico institucional y las funciones asignadas a la entidad.

En el Plan de Gasto Público se describen los productos o resultados esperados, así como las metas que se esperan alcanzar e indicadores con los cuales se evaluará la gestión institucional, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos, financieros, físicos y tecnológicos, entre otros) En este sentido, y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la ESE San Juan de Dios de Pamplona comprometida con el diseño y desarrollo de estrategias que permitan la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, la accesibilidad a sus trámites, productos y servicios, presenta el Plan de Gasto Público, correspondiente a la vigencia 2024, en el cual se especifican los objetivos y estrategias institucionales, las metas institucionales con sus respectivos indicadores, el Plan Anual de Adquisiciones y la distribución del presupuesto asignado para el presente año.

CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

La ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA definió su contexto estratégico desde un modelo que permite identificar los retos institucionales y administrativos. Para ello, y haciendo uso de la herramienta de análisis DOFA, la cual permitió analizar sus características internas como lo son sus fortalezas y debilidades y su situación externa en cuanto a oportunidades y amenazas.

PROBLEMA / OPORTUNIDAD NO APROVECHADA	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
PROBLEMAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Escases de Personal contratista misional especializado en la región	Personal idóneo para cada una de las áreas y programas que hacen parte de la E.S.E	Mejoramiento continuo en los procesos implementados, mejorando adherencia y por ende calidad en el servicio.	Personal desmotivado por mora en pagos de vigencias anteriores	Desconocimiento de la comunidad de los servicios que se están prestando y los cambios a nivel institucional.



	Compromiso e interés de la administración por dar aplicabilidad a la normatividad vigente respecto a vinculación del personal.	El personal disponible en la región, tiene interés de contratar con la E.S.E.	Recurso humano de la planta de personal es prejubilable y con otros están reubicados por orden médica, situación que obliga la contratación de personal que asuma sus responsabilidades.	Sobrevaloración de este personal en la región, por sus escasas en el mercado
Cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia C 614-2009 (Personal Contratado o Tercerizado)	1. Se da total cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación de personal misional.	1. La normatividad vigente propone y permite la realización de estudios enfocados a la creación de cargos de planta para proveer el personal necesario para el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.	Planta de personal insuficiente para satisfacer la necesidad del servicio de la ESE	1. Aumento considerable del proceso de vinculación a la entidad y posibles errores en el mismo que acarreen consecuencias hacia futuro.
	2. Se mejora considerablemente la calidad de vida de los trabajadores de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus derechos y deberes como trabajadores.	2. Se evitan sanciones económicas y disciplinarias.	Aumento significativo de la carga prestacional de los nuevos cargos creados	2. Aumento al momento de ejercer control en las actividades misionales desarrolladas por el nuevo personal de planta, al no contar con el personal necesario para la respectiva evaluación de desempeño.
	3. Se asegura que el desempeño de las actividades misionales estará a cargo de personal idóneamente capacitado para tal fin.	Contamos con profesionales, técnicos y asistenciales, que por su perfil nos dan una ventaja competitiva frente a la competencia local	Desnivelación salarial respecto a otros hospitales	Falta de políticas claras a nivel nacional de vinculación laboral de los trabajadores del sector público de la salud.
Competencia que enfrenta nuestra ESE en el mercado de la región.	Comité de calidad operativo y funcional	Implementación de directrices de habilitación que darían al hospital una ventaja competitiva frente a la competencia	Profesionales resistentes a aplicar estrategias conducentes a la optimización de la contratación	Monopolio de mercado por grandes participantes
	Compromiso del recurso humano para el desarrollo de a cada una de las actividades institucionales	Fidelización de los profesionales de la región con nuestra ESE	Alto grado de rotación de personal, elemento que impide la continuidad de los procesos en las diferentes áreas de la entidad.	Deserción de personal capacitado por la entidad frente a mejores oportunidades laborales.
	Somos el único hospital de II Nivel público de la región, que atiende a Pamplona y la provincia.	Contamos con personal asistencial las 24 horas, infraestructura y ambulancias en los 7 municipios de la provincia	Falta de dotación en las unidades funcionales y municipios y actualización en protocolos de nuestro personal asistencial	Incursión de instituciones privadas que prestan algunos servicios asistenciales que ofrecemos nosotros también.



ESTRUCTURA ORGANICA DE LA ENTIDAD



PLANTA DE PERSONAL:

La E.S.E. cuenta con una planta de personal compuesta por ciento quince (115) cargos, distribuidos en área de dirección (cuatro (4) cargos), área de operativa (noventa y cuatro (94) cargos) y área logística (diecisiete (17) cargos).

- Relación de cargos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona:

Denominación	Nº cargos	Área	Código	Grado
Gerente	1	Directiva	085	24
Profesional Especializado	1	Directiva	222	20
Subdirector administrativo	1	Directiva	068	23
Subdirector científico	1	Directiva	072	23
Secretario ejecutivo	1	Logística	425	10
Profesional Universitario	4	Logística	219	14
Profesional Universitario	2	Logística	219	12
Técnico Administrativo	2	Logística	367	7
Auxiliar Administrativo	3	Logística	407	5
Auxiliar área de la salud	4	Logística	412	5
Secretario	1	Logística	440	4
Médico especialista	4	Operativa	213	22
Profesional Servicio Social Obligatorio	10	Operativa	217	17
Médico general	6	Operativa	211	21



Profesional Servicio Social Obligatorio	8	Operativa	217	16
Odontólogo	1	Operativa	214	19
Profesional Servicio Social Obligatorio	3	Operativa	217	13
Enfermero	9	Operativa	243	18
Enfermero	3	Operativa	243	14
Profesional universitario área de la salud	1	Operativa	237	15
Profesional universitario área de la salud	3	Operativa	237	11
Profesional Servicio Social Obligatorio	1	Operativa	217	13
Profesional universitario en salud	1	Operativa	237	14
Auxiliar área salud	1	Operativa	412	5
Auxiliar área salud	7	Operativa	412	8
Auxiliar área salud	2	Operativa	412	5
Auxiliar área salud	27	Operativa	412	8
Auxiliar área salud	1	Operativa	412	6
Auxiliar área salud	6	Operativa	412	6



CONTEXO INTERNO.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona es una entidad pública de categoría especial, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por la Asamblea del Departamento Norte de Santander, mediante ordenanza N° 060 del 29 de diciembre de 1995.

Conforme al programa de modernización a la red pública de prestación de servicios de Salud Norte de Santander, y de acuerdo al convenio N° 0064 la Empresa Social del Estado San Juan de Dios de Pamplona fue reestructurada, y de esta manera se modifica la planta de personal y su estructura orgánica conforme al Acuerdo N° 009 del 22 de mayo de 2002.

El objetivo de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona es la prestación de servicio de salud de baja y mediana complejidad.

- **Misión:**

La ESE San Juan de Dios de Pamplona es una IPS de mediana complejidad que presta servicios de salud eficientes, eficaces y de calidad, contribuyendo al mejoramiento del nivel de salud de la comunidad de su área de influencia, con sostenibilidad financiera, en beneficio de clientes, usuarios y proveedores, promoviendo el desarrollo científico a través de convenios docencia servicio e investigación.

- **Visión:**

La ESE San Juan de Dios – Pamplona, en el año 2023 será una institución que presta servicios de salud con rentabilidad social y sostenibilidad financiera, proyectada a la acreditación en la vigencia 2030.

Valores

- **Solidaridad:** es la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros. El término se utiliza en forma habitual para denominar una acción dadivosa o bienintencionada.



- Tolerancia: la tolerancia es la actitud que una persona tiene respecto a aquello que es diferente de sus valores y manifestando fidelidad hacia la Empresa en la familia, clientes, proveedores y comunidad en general.
- Lealtad: es una virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.
- Respeto. Es un valor esencial. Significa valorar a los demás, acatar la autoridad y considerar su dignidad.
- Honestidad: actuamos con rectitud y sinceridad en todas las acciones, deberes y obligaciones hacia nuestros usuarios, clientes, proveedores y comunidad en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en nuestro trabajo.
- Laboriosidad: hacer con cuidado y esmero las tareas, labores y deberes que son propios de nuestras circunstancias.
- Pertenencia: Propiedad o cosa que pertenece a una persona o a una entidad. Cumplimos nuestros deberes y obligaciones sintiéndonos parte la Empresa, sentido de pertenencia, que es la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un grupo.

Principios Corporativos

- Responsabilidad Social: conjunto integral de políticas y programas en salud mental aplicados con ética y sentido de pertenencia, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, generando un impacto positivo a nivel social.
- Eficiencia en el Manejo de los Recursos: uso racional y equitativo de los recursos y medios logrando su optimización en el cumplimiento de la misión, visión, políticas y objetivos corporativos.
- Transparencia: la transparencia es la claridad que debe mostrar todo acto humano, por tanto, siempre se estará dispuesto a mostrar, sustentar y comunicar las actuaciones sin excusarse en la posición política, administrativa o ideológica para eludir responsabilidades. La



transparencia acompaña todas las acciones reflejando con claridad e integridad los resultados ante la comunidad, usuarios, clientes y proveedores.

- Considerar al funcionario el Recurso más Valioso: formar a los funcionarios en temas de interés inherentes a sus obligaciones y deberes, buscando mantenerlos siempre competitivos en beneficio personal e institucional.
- Autogestión: Capacidad de la Entidad Pública para interrelacionar la Autorregulación y el Autocontrol a fin de establecer la forma más efectiva de ejecutar su función administrativa.
- Mejoramiento Continuo: Siempre es posible implementar maneras más prácticas y mejores para prestar el servicio en la entidad. Es fundamental que la mejora continua del desempeño global de las entidades sea un objetivo permanente para aumentar su eficacia, eficiencia y efectividad.
- Liderazgo: Los funcionarios líderes establecen la unidad de propósito y la orientación de la entidad. Ellos deberían crear y mantener un ambiente interno, en el cual sus compañeros puedan llegar a involucrarse totalmente en el logro de los objetivos de la entidad.
- Objetividad. Actuar de manera independiente e imparcial, de manera que no se favorezca a una determinada persona o sector en particular, discriminando o perjudicando a los demás.



POLITICA DE SEGURIDAD

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona de II nivel, presta los servicios de atención en salud a los pacientes centrado en el desarrollo de una cultura institucional de seguridad del paciente, justa educativa y no punitiva, que fomente un entorno seguro mediante el cual se reduzca la incidencia de eventos e incidentes adversos, a través del control, neutralización, eliminación o transferencia de la probabilidad de evolución de riesgo a ocurrencia de eventos adversos, para lo cual desarrolla un conjunto de estrategias organizacionales para su planeación, operación y control del programa de seguridad del paciente, que integra políticas y procesos relacionados con calidad, talento humano, recursos físicos y tecnológicos, sistema de información de reporte de eventos e incidentes adversos, organizados alrededor de los procesos asistenciales seguros en un modelo de construcción de alianza con el paciente y su familia, que garantice la confidencialidad, efectividad e impacto de los análisis y propuestas de mejoramiento continuo.

POLITICA DE CALIDAD

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, tiene el compromiso de prestar los servicios de salud de forma integral y humanizada con profesionales idóneos, tecnología adecuada y teniendo en cuenta el Mejoramiento Continuo de Procesos, para garantizar la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos legales.

POLITICA AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

Política ambiental y sanitaria La E.S.E. Hospital San Juan de Dios, es una organización dedicada a los servicios de salud de baja y mediana complejidad, cuya prioridad es mantener al medio ambiente como una fuente importante para la subsistencia, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades, su patrimonio biofísico y cultural, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio. Se considera un proceso de mejoramiento continuo, al que se puede acceder en cualquier punto, que se va desarrollando a lo largo del tiempo y que se va modificando de acuerdo con las circunstancias que se vayan encontrando y los



resultados que se vayan alcanzando. No es simplemente la aplicación de un plan impuesto, sino que es un proceso flexible de construcción colectiva de un presente y un futuro mejor por parte de los diversos actores interesados. El logro del desarrollo sostenible como objetivo se logra mediante el equilibrio de los “tres pilares” de la sostenibilidad (ISO 14001, 2015), entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, el cual se considera esencial para satisfacer las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras, psicología ambiental aplicada a la sociedad para la recuperación del medio ambiente. La institución desarrolla el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares, en su componente interno: generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación y entrega a la empresa contratista encargada de la recolección de residuos hospitalarios y similares, teniendo en cuenta aspectos de planificación, diseño, ejecución, operación, mantenimiento, administración, vigilancia, control e información, basado en los principios básicos de bioseguridad, gestión integral, minimización en la generación, cultura de la no basura, precaución y prevención. En ese sentido la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales y otros asumidos por la organización, aplicables a las actividades realizadas, con relación al cuidado del Medio Ambiente.
- Adecuar un PIGA (plan institucional de gestión ambiental) para la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona y los centros de salud adscritos, que brinde estrategias en el uso y manejo eficiente del agua, la energía y un plan de reciclaje que permita realizar prácticas sostenibles y saludables con el medio ambiente.
- Establecer indicadores de Gestión Ambiental para promover la responsabilidad de mejoramiento continuo en la aplicación de los diferentes programas y actividades, tendientes a prevenir y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente, generados por la prestación del servicio de salud.
- Llevar a cabo actividades de capacitación, concientización y sensibilización, con el criterio de la minimización del consumo de recursos naturales (agua, combustibles, energía, y papel) así mismo mejorando y realizando mantenimiento de las áreas verdes y jardines de la E.S.E.
- Ejecutar programas y acciones de prevención, que garanticen la protección del Medio Ambiente, identificando, evaluando, controlando los aspectos ambientales y el impacto que este pueda generar.



- La gerencia potenciará entre sus trabajadores, proveedores y usuarios de la E.S.E la concientización y sensibilización ambiental, apoyando la adquisición de productos y servicios amigables con el medio ambiente para mejorar el desempeño ambiental y mejora de sus tecnologías, en búsqueda de obtener un sello verde.

MAPA DE PROCESOS DE LA ENTIDAD

MAPA DE PROCESOS V.03



“Juntos Construyendo un Servicio con Calidad Humana”



PORTAFOLIO DE SERVICIOS

- CONSULTA EXTERNA
- MEDICINA GENERAL
- ENFERMERIA
- ODONTOLOGIA GENERAL
- FISIOTERAPIA
- PSICOLOGIA
- NUTRICION Y DIETETICA
- TERAPIA RESPIRATORIA
- TERAPIA OCUPACIONAL
- PEDIATRIA
- MEDICINA INTERNA
- FONAUDIOLOGIA
- ANESTESIA
- GINECOBSTERICIA
- CIRUGIA GENERAL
- SERVICIO QUIRURGICO
- CIRUIGA GENERAL
- CIRUGIA GINECILOGICA
- APOYO DIAGNOSTICO



- RADIOLOGIA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS
- ULTRASONIDO
- LABORATORIO CLINICO
- SERVICIOS FARMACEUTICO
- ELECTRODIAGNOSTICO
- ESTERILIZACION
- PROMOCION Y PREVENCION
- SERVICIO DE HOSPITALIZACION
- URGENCIAS
- TRASNPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
- TRASNPORTE ASISTENCIAL BASICO
- UNIDAD MOVIL DE SALUD APS
- SIAU



RELACION DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA- PROBABILIDAD PROBABLE DE PÉRDIDA ALTA CON PORCENTAJE Y FECHA PROBABLE

Nº	Radicado del	Tipo de	Despacho judicial que Conoce	Demandante	Descripción de la	Estado Actual del Proceso	Cuantía	Porcentaje	Cuantía Liquidada	Motivos Sustentan Riesgo de Pérdida	Fecha Probable Definitiva de Decisión Final
1	2016-00201	Acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Diana Paola Gelves Delgado y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 157.352.217	100%	\$ 204.078.217	SENTENCIA RIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD 12/12/2022 POR EVENTO ADVERSO- CONFUGURACION LESION PIE DE MENOR EN INCUBADORA, CODENANDO A LA ESE A PAGAR: 111 SMMLV POR PERJUICIOS MORALES + 40 SMMLV POR DAÑO A LA SALUD + \$28.918.217 POR PERJUICIOS MATERIALES	ULTIMO TRIMESTRE 2025
2	2017-00103	Acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Ana Teresa Miranda y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD - CONFIRMA FALLO DE PRIMERA	\$ 61.425.000	100%	\$ 61.425.000	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD - CONFIRMA SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA CONDENA A LA ESE- POR EVENTO ADVERSO- LESIONES PERSONALES QUEMADURA POR AGUA CALIENTE MIENTRAS SE DUCHABA ESTANDO EN CUIDADOS DE LA ESE	09/12/2024
3	2017-00401	Controversia contractual	Consejo de Estado - Bogotá D.C.	Neurocoop	Por clasificar	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 137.563.056	100%	\$ 137.563.056	CONFORME AL MATERIAL PROBATORIO RECAUDADO, DECIDE EL TRIBUNAL CONDENAR A LA ESE A RECONOCER Y PAGAR SOLO LOS VALORES CORREPONDIENTES A LA FACTURAS 5456,5915,6553,7263,9327,9328,10709,11553 LOS CUALES DEBRAN SER INDEXADOS, Y NIEGA LAS DEMAS PRETENSIONES.	ULTIMO TRIMESTRE 2025



4	2018-00106	Acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Juan Angel Antolinez y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	\$ 373.066.275	100%	\$ 373.066.275	CONFORME A LAS PRUEBAS OBRANTES HISTORIA CLINICA DONDE SE EVIDENCIA UNA INDEBIDA ACTUACION POR INGRESO EN TRES OCASIONES DE LA MENOR Y FINALMENTE FALLECE POR PERITONITIS GENERALIZADA	ULTIMO TRIMESTRE 2025
5	2019-00097	Acción de reparación directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Daniel Guillermo Lizcano y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	\$ 424.000.000	100%	\$ 424.000.000	CONFORME A LAS PRUEBAS OBRANTES HISTORIA CLINICA DONDE SE EVIDENCIA UNA INDEBIDA ACTUACION POR INGRESO EN DOS OCASIONES DE LA MENOR Y FINALMENTE FALLECE POR PERITONITIS GENERALIZADA	ULTIMO TRIMESTRE 2025
6	2019-00189	Acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo de Pamplona	Yuli Beatriz Ruiz Jaimes y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	\$ 224.100.000	100%	\$ 224.100.000	CONFORME A LAS PRUEBAS OBRANTES HISTORIA CLINICA DONDE SE EVIDENCIA UNA INDEBIDA ACTUACION POR INGRESO EN DOS OCASIONES DE LA MENOR Y FINALMENTE FALLECE POR PERITONITIS GENERALIZADA	ULTIMO TRIMESTRE 2025
7	2014-00250	Acción de reparación directa	Tribunal Administrativo Norte de Santander	Victor Alonso Vega Cruz y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA	\$ 1.000.000.000	100%	\$ 1.000.000.000	CON SENTENCIA EN CONTRA PRIMERA INSTANCIA 29/06/2022 – se presentó recurso de apelación el 15/07/2022	ULTIMO TRIMESTRE 2025



8	2014-01124	acción de reparación directa	Juzgado Sexto Administrativo Oral	Yeny Paola Villamizar y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA - FALLO EN CONTRA DE LA ESE 26/08/2024	\$ 686.546.797	100%	\$ 422.696.950	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ENTIDAD - CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 24/04/2023 ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, ORDENANDO RECONOCER Y PAGAR A TITULO DE PERJUICIOS MORALES A LOS DEMANTANTES EL MONTO TOTAL DE 325 SMMLV	26/08/2024
						SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN CONTRA				SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA 28/05/2020 Y EN SU LUGAR ACCEDE PARCIALMENTE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DECLARA A LA ESE RESPONSABLE A TITULO DE RIESGO EXCEPCIONAL, POR LA PERDIDA DE OPORTUNIDAD DEL SR CARLOS HERNÁN PINTO SALAZARDE RECIBIR ATENCION MEDICA ESPECIALIZADAY CON ELLO TENER PROBABILIDAD DE RECUPERACION	
		nulidad y restablecimiento	Juzgado Primero	Jairo Alberto	Nulidad del acto administrativo	RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PRESENTADO				11/10/2024 - SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LA ESE , DECLARANDO la nulidad del acto administrativo contenido en la respuesta de fecha 4 de junio de 2021 suscrito por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, y ORDENANDO reconocer y pagar al señor Jairo Alberto Contreras Garcés, los salarios y demás prestaciones sociales dejados de percibir en el periodo comprendido del 1 de agosto de 2021 al 15 de marzo de 2025	ULTIMO TRIMESTRE 2025
CUANTIA PROBABLE									\$ 2.985.925.965		

2. PROCESOS CON PROBABILIDAD DE PÉRDIDA MEDIA



Nº	Radicado del Proceso	Tipo de Proceso	Despacho judicial que	Demandante	Descripción de la Pretensión	Estado Actual del Proceso	Cuantía Liquidada	Motivos Sustentan Riesgo De Pérdida	Porcentaje de Pérdida	Fecha Probable Decisión Final
1	2017-00184	Acción de reparación directa	Juzgado Cuarto Administrativo	Ascencio Cruz Peñaloza y otros	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN ALEGATOS	\$ 395.011.350	CONFORME AL DICTAMEN PERICIAL EXISTENTE SE EVIDENCIA QUE EXISTE NEXO DE CAUSALIDAD ENTRE LA OMISION DE DAR EL TRAMITE ADECUADO A LA MENOR ANTE LA PERDIDA EXAGERADA E INEXPLICABLE DE PESO - NO OBSTANTE DICHO DICTAMEN FUE PRESNETADO EN UNA OPURTUNIDAD POSTERIOR, SIENDO UNA PRUEBA QUE VIOLA DIRECTAMENTE EL DEBIDO PROCESO DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 214 DEL C.R.A.C.	100%	ULTIMO TRIMESTRE
2	2019-00134	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo	Raquel Priscila Sanabria	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	EN PRUEBAS	\$ 63.640.718	POR EVENTO ADVERSO- LESION QUEMADURA MANO MENOR RECIEEN NACIDA ENCONTRANDOSE APLICACION ANTIBIOTICO BIOCONJUGADO - EL CUAL PUEDE SER IGUALMENTE UNA CONSECUENCIA LOGICA DE LA APLICACION DEL MISMO	100%	ULTIMO TRIMESTRE
3	2022-00007	acción de reparación directa	Juzgado Primero Administrativo	Orlando Silva	Administrativamente responsable por falla del servicio medico	ETAPA INICIAL	\$ 300.000.000	TENIENDO EN CUANTA QUE SE ALEGA DAÑO A LA SALUD POR ERROR DE DIAGNOSTICO DE LA ESE , SIN EMBARGO EN ESTA ETAPA PROCESAL NO SE ENCUENTRA DEMOSTRADA LA RELACIÓN DE NEXO DE CAUSALIDAD HASTSA EL MOMENTO	100%	ULTIMO TRIMESTRE
CUANTIA							\$ 758.652.068			



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

PLAN DE DESARROLLO ESE SJDD PAMPLONA - POA 2025

NOMBRE DE PROYECTO	RESULTADO A ALCANZAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	FUENTES DE VERIFICACIÓN	FUENTES DE FINANCIACIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto 1. Gestión para el cumplimiento de las acciones de dirección y gerencia de la ESE SJDD	Meta 1. Resultado de indicador de Autoevaluación en condiciones de acreditación evaluado a febrero 28 entre las vigencias 2024 a 2027 muestra crecimiento interanual de 7% (línea base 1.5).	Monitoreo semestral del indicador 1, iniciando en julio 2024 y terminando en febrero de 2028.	Profesional de calidad con apoyo de Subgerencia Científica.	Autoevaluación vigencia evaluada / Autoevaluación vigencia anterior.	Recursos propios ESE HSJDD	Apoyo Subgerencia Científica y Administrativa.
	Meta 2. El indicador con referencia al grado del cumplimiento del PAMEC arroja un resultado igual o superior al 90% en cada vigencia, entre 2024 y 2027.	Monitoreo semestral del indicador 2 iniciando en julio 2024 y terminando en febrero de 2028	Profesional de apoyo a la subgerencia científica y Calidad.	Existe informe semestral del comportamiento de este indicador.	Recursos propios ESE HSJDD	Apoyo Subgerencia Científica y Administrativa.
	Meta 3. La ESE cuenta con un sistema de auditoría unificado y concurrente que contribuye a reducir las demandas por mala praxis entre 2024 y 2027.	Monitoreo trimestral del indicador iniciando en septiembre 2024 hasta diciembre de 2027.	Gerencia y Subgerencia Científica.	Informe trimestral a partir de sept 2021, de los resultados de auditoría y acciones de mejora propuestas y ejecutadas.	Recursos propios ESE HSJDD	



	Meta 4. Se ha implementado y ejecuta un programa de capacitación sobre protocolos o guías de manejo de las diez primeras causas de egreso hospitalario y de consulta externa que abarca el 100% del personal asistencial entre 2024 y 2027. (20% en 2024, 30% en 2025, 30% en 2026 y 20% en 2027	A ejecutar entre julio de 2024 y diciembre de 2027.	Medico líder de la auditoría.	Se dispone de soporte documental de seis eventos anuales de capacitación entre 2024 y 2027	Recursos propios ESE HSJDD	
	Meta 5. Se ha iniciado la revisión y actualización de las guías de manejo de las principales causas de morbilidad por consulta externa y egreso hospitalario en la ESE HSJDD	A diciembre de 2025.	Subgerencia Científica y auditor.	Soporte documental de las guías actualizadas.	Recursos propios ESE HSJDD	
	Meta 6. La ESE HSJDD - Pamplona ejecuta, en cada vigencia, los planes de capacitación y bienestar social de la ESE garantizando el 90% de su cumplimiento.	A diciembre 31 de cada anualidad entre 2024 y 2027.	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe de Talento Humano.	Recursos propios ESE HSJDD	
	Meta 7. Porcentaje de cumplimiento del PINAR. La ESE HSJDD Pamplona incrementa en 2 puntos porcentuales en cada vigencia el resultado del PINAR. Línea Base 61,8	A diciembre 31 de cada vigencia entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa	Informe del responsable del PINAR	Recursos propios ESE HSJDD	



	Meta 8. Porcentaje de cumplimiento de la política de Administración Integral del Riesgo. La ESE HSJDD Pamplona cumple con un mínimo del 85% de las actividades programadas en cada vigencia	A diciembre 31 de cada vigencia entre 2024 y 2027	Subgerencias Científica y Administrativa.	Informe del Jefe de la Oficina de CI de Gestión.	Recursos propios ESE HSJDD	
	Meta 9. Porcentaje de cumplimiento en los estándares mínimos del SGSST (Res 312 de 2019). La ESE HSJDD - Pamplona cumple con un mínimo del 85% de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo según la norma.	A diciembre 31 de cada vigencia entre 2024 y 2027	Subgerencias Científica y Administrativa.	Informe del responsable del componente de Seguridad y Salud en el trabajo.	recursos propios ESE HSJDD	

Proyecto 2. Gestión para el fortalecimiento de la capacidad instalada y el cumplimiento de condiciones de habilitación de algunas IPS que	Meta 10. Un proyecto relacionado con la ampliación o construcción del nuevo hospital San Juan de Dios dispone de levantamiento de planos y los mismos cuentan con acta de concertación del MSPS, a dic 2025.	Diciembre 30 de 2025	Gerencia y Subgerencia Científica	Radicado SEPPi del proyecto y oficio de radicación ante MSPS.	Recursos de orden nacional y/o deptal.	Meta sujeta a disponibilidad de recursos del nivel nacional y/o deptal. Se entenderá cumplida con la elaboración y radicación del proyecto, obtención del código SEPPi y oficio de entrega a MSPS.
--	--	----------------------	-----------------------------------	---	--	--



conforman la ESE Hospital San Juan de Dios.	Meta 11. El proyecto para la construcción del nuevo centro de salud de Chitagá dispone de planos y los mismos tienen concepto de viabilidad por parte del IDS y del MSPS, a diciembre de 2025.	Diciembre 30 de 2025	Gerencia y Subgerencia Científica	Radicado SEPPI del proyecto y oficio de radicación ante MSPS.	Recursos de orden nacional y/o dptal.	Meta sujeta a disponibilidad de recursos del nivel nacional y/o deptal. Se entenderá cumplida con la elaboración y radicación del proyecto, obtención del código SEPPI y oficio de entrega a MSPS.
	Meta 14. Un proyecto orientado al fortalecimiento de la dotación de las IPS que conforman la ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona cuenta con código SEPPI y se está gestionando ante el Departamento y la Nación..	30 de diciembre de 2025	Gerencia y Subgerencia Científica	Radicado SEPPI del proyecto y oficio de radicación ante MSPS.	Recursos de orden nacional y/o deptal.	Meta sujeta a disponibilidad de recursos del nivel nacional y/o deptal. Se entenderá cumplida con la elaboración y radicación del proyecto, obtención del código SEPPI y oficio de entrega a MSPS.
Proyecto 3. Gestión para el desarrollo del componente financiero/ administrativo de la ESE Hospital San Juan de Dios.	Meta 17. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona ha sido categorizada por el MSPS como sin riesgo fiscal y financiero entre los años 2024 a 2027	30 de mayo de cada anualidad entre 2024 y 2027	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Resolución expedida por el MSPS entre 2024 y 2027.	Recursos de orden deptal Y/ o nacional.	
	Meta 18. Se ha mejorado en dos puntos porcentuales el indicador de rentabilidad de la ESE entre 2024 y 2027.	30 de marzo de cada anualidad entre 2024 y 2027	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Certificación del contador de la ESE.	Recursos de orden deptal Y/ o nacional.	
	Meta 19. Se ha mejorado en dos puntos porcentuales el indicador de liquidez de la ESE entre 2024 y 2027.	30 de marzo de cada anualidad entre 2024 y 2027	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Certificación del contador de la ESE.	Recursos propios	



	Meta 20. Se ha mejorado en dos puntos porcentuales el indicador de solvencia de la ESE entre 2024 y 2027.	30 de marzo de cada anualidad entre 2024 y 2027	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Certificación del contador de la ESE.	Recursos gobernación.	
	Meta 21. La ESE HSJDD mantiene en cero (0) la deuda superior a 30 días con personal de planta y contratistas durante los cuatro años de vigencia del PD.	Seguimiento trimestral en cada una de las vigencias entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa.	Certificación del contador de la ESE.	Recursos propios de la ESE	
	Meta 22. La ESE HSJDD se mantiene en equilibrio presupuestal con recaudo durante los cuatro años de vigencia del PD.	Seguimiento trimestral en cada una de las vigencias entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa.	Ceertificación Profesional de Presupuesto de la ESE	Recursos propios de la ESE	
	Meta 23. La ESE ha puesto en funcionamiento y aplica sistema de costos.	A diciembre de 2025	Subgerencia Administrativa.	Informe de laSubgerencia Administrativa.	Recursos propios de la ESE	
	Meta 24. El área administrativa de la ESE cuenta y da aplicación al manual de procesos y procedimientos actualizado.	A diciembre de 2025	Subgerencia Administrativa.	Informe de la Subgerencia Administrativa.	Recursos propios de la ESE	
Proyecto 4. Otras acciones de gestión que contribuyen al	Meta 26. La ESE Hospital San Juan de Dios cumple con los reportes de información del decreto 2193 y la Circular Unica entre 2024 y 2027.	Seguimiento trimestral en cada una de las vigencias entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa y Científica	Certificación anual del MSPS y de la SNS	Recursos propios de la ESE	



fortalecimiento Institucional y de prestación de servicios.	Meta 27. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona cumple con los planes de mejoramiento que suscribe con los organismos de control.	A diciembre de cada anualidad, previa suscripción de los planes.	Subgerencia Administrativa y Científica	Informe de la Jefe de Oficina de CI de Gestión.	Recursos propios de la ESE		
	Meta 28. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona da continuidad al desarrollo del componente de gestión ambiental dando cumplimiento a por lo menos el 85% de las actividades programadas para cada vigencia.	Monitoreo trimestral de avance y evaluación en cada vigencia entre 2024 y 2027.	Subgerencia Administrativa y Profesional de apoyo en gestión ambiental.	Informe del profesional de apoyo en gestión ambiental.	Recursos propios de la ESE		
	Meta 29. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona mejorado el desempeño institucional en cuanto a implementación del MIPG en dos puntos porcentuales en cada vigencia.	Evaluación interanual entre 2024 y 2027	Profesional de apoyo a la Gerencia y Calidad.	Informe del coordinador del PSFF.	Recursos propios de la ESE		
	Meta 30. La ESE cumple con los estándares de tiempo promedio para la asignación de cita para consulta especializada en pediatría, obstetricia y medicina interna de la Resolución 408 de 2018.	Monitoreo trimestral entre 2024 y 2027	Gerencia. Subgerencia Científica	Ficha técnica del SIHO	Recursos propios de la ESE		
	Meta 31. La ESE HSJDD - Pamplona ha realizado el saneamiento del 100% de la cartera de difícil cobro.	A diciembre 30 de 2026.	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe de la Subgerencia Administrativa.	Recursos propios de la ESE		



Meta 32. La ESE HSJDD implementa las acciones de repetición contra los responsables de hechos que afecten el patrimonio de la ESE y presenta informe de resultados a la Junta durante los años 2024 a 2027.	Anual entre 2024 y 2027	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe de la subgerencia Admtiva.	Recursos propios de la ESE	
Meta 33. La ESE socializa con los trabajadores el 100% las obligaciones derivadas de la suscripción de contratos con pagadores	Interanual, entre 2024 y 2027.	Gerencia y Subgerencias administrativa y científica.	Informe de la profesional de CI.	Recursos propios de la ESE	
Meta 34. Presentar a Junta Directiva la creación del cargo de Profesional en Control Interno Disciplinario.	A diciembre de 2025	Gerencia	Acto Administrativo.	No genera costos adicionales.	
Meta 35. La ESE ha implementado y monitorea un sistema de indicadores de gestión en la defensa jurídica de la entidad que le permite reducir las pérdidas por fallos en contra en 10% por año, entre 2024 y 2027.	Interanual entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa	Acta de socialización	No genera costos adicionales.	
Meta 36. La ESE Hospital San Juan de Dios - Pamplona ha fortalecido el componente tecnológico administrativo que garantiza la disponibilidad de la información institucional en todo momento.	Entre 2024 y 2027. La ESE puede llevar a cabo el fortalecimiento interanual, en una o dos de las vigencias, dependiendo de disponibilidad de recursos.	Gerencia y Subgerencia Administrativa.	Informe Subgerencia administrativa.	Recursos propios.	



Meta 37. La ESE aplica el procedimiento establecido para la ejecutar el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria.	A diciembre de cada vigencia, entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa	Informe de Control Interno.	Recursos propios.	
Meta 38. Fortalecer la cultura del reporte de eventos adversos a través de la educación continuada en buenas practicas de seguridad del paciente, asegurando el aumento de los reportes por lo menos en un 2% anualmente partiendo de la línea base de 6 reportes anuales.	A diciembre de cada vigencia, entre 2024 y 2027	Subgerencia Científica.	Informe de la profesional de apoyo a la calidad.	Recursos propios.	
Meta 39. Garantizar el análisis, gestión y seguimiento del 100% de los eventos adversos reportados en la ESE HSJDD - PNA.	A diciembre de cada vigencia, entre 2024 y 2027	Subgerencia Científica	Informe de la profesional de apoyo a la calidad.	Recursos propios.	
Meta 40. La ESE HSJDD - Pamplona realiza conciliación de cartera con las EAPB	A diciembre de cada vigencia, entre 2024 y 2027	Subgerencia Administrativa.	Informe de la Profesional a cargo - Actas de conciliación.	Recursos propios de la ESE	
Meta 41. Realizar estudio de cargas laborales y con base en el mismo elaborar propuesta de reorganización administrativa de la ESE y plan de nivelación salarial a la Junta Directiva.	A Diciembre de 2025.	Gerencia, Subgerencias y Talento Humano.	Propuesta a presentar a Junta Directiva.	Recursos propios de la ESE	



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

- **PERSPECTIVA ESTRATEGICA**

1. Mantener el promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del ciclo de preparación para la acreditación o del ciclo de mejoramiento de la ESE.
2. Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.
3. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.
4. Reducir las glosas por incumplimiento de metas en P y P.
5. Mejorar los canales de información con ERP para controlar desfases en reportes de pago.
6. Elaborar un Plan Integral de Capacitación.
7. Establecer canales de comunicación estandarizados al interior de la ESE.
8. Mejorar porcentaje de recaudo con referencia a reconocimiento.
9. Fortalecer la defensa jurídica de la entidad. Actualizar los inventarios de cada dependencia.
10. Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional.
11. Mejoramiento de los ingresos por recaudo de cartera por prestación de servicios de salud.



12. Conciliación de aportes patronales SGP.
13. Establecer las bases de datos de los pasivos pensionales
14. Garantizar el cumplimiento oportuno y en tiempo real y confiable a los organismos de control.
15. Fenecimiento de las cuentas 2016, 2017 Y 2018 ante Contraloría
16. Mantener calificación de sin riesgo fiscal y financiero en todas las vigencias del plan.
17. Implementación y Operativización del sistema de costos en la prestación de servicios.
18. Mejorar la calidad en la prestación de servicios en cuanto a infraestructura y dotación de las IPS.
19. Establecimiento de un sistema de auditoría médica concurrente en la sede de la ESE.
20. Fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención. Gestión de convenios con Universidades para acceder a personal capacitado y capacitación.
21. Reporte oportuno y suficiente de indicadores de la Resolución 0256.
22. Desarrollar plan de capacitación y entrenamiento en el área clínica.
23. Mantener y/o Fortalecer sistema de transporte asistencial de la ESE. Mantener y/o mejorar los indicadores de calidad en la prestación de servicios de salud, relacionados con la cobertura, la oportunidad en la atención y el reingreso de pacientes por el servicio de hospitalización.

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Modalidad de selección	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Ubicación	Nombre del responsable
---	--------------------	-------------------------------	-----------------------------	---	------------------	-------------------------------



90101501	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION DE PORCIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	CCE-11 03	65.000.000 COP	65.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
91111500	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA PARA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	20.000.000 COP	20.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
92121500	Prestación del Servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el ART.6 del decreto 356 de 1994, para la protección efectiva de los funcionarios, usuarios que acuden a las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, así como los bienes muebles e inmuebles y su contenido. El servicio se prestará con los implementos y la dotación necesaria.	CCE-11 03	53.274.136 COP	53.274.136 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
84111802	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES DE REVISORIA FISCAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	4.816.721 COP	4.816.721 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADOR DE LOS USUARIOS DE LA CONSULTA EXTRAMURAL A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	CCE-11 03	1.800.000 COP	1.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A SALUD PUBLICA Y SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.800.000 COP	1.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR DE LOS COLABORADORES Y USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.950.000 COP	1.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO SECRETARIA DE LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO DE AGENDAMIENTO DE CITAS AL PROGRAMA DE CRONICOS Y MEDICINA GENERAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.620.000 COP	1.620.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.590.000 COP	2.590.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SEDES ADSCRITAS.	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LIDERAZGO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85122002	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ANALISIS DE LOS DATOS CLINICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DE PROYECTOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL ARCHIVO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.666.667 COP	1.666.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADCRITOS	CCE-11 03	1.666.667 COP	1.666.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO A CARTERA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.833.333 COP	1.833.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION 2024-2027 DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.333.333 COP	3.333.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA CARTERA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS AREAS DE CONTABILIDAD, FACTURACIÓN, CARTERA Y PRESUPUESTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	3.333.333 COP	3.333.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE CONTRATACION CON EPS Y ENTES TERRITORIALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN TEMAS DE CONTRATACIÓN CON EPS, ENTES TERRITORIALES, ARL, ASEGURADORAS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.800.000 COP	2.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA PARA LA EJECUCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES TENDIENTES AL ANALISIS Y EJECUCION DE ACTIVIDADES Y/O TAREAS DE PROCEDIMIENTOS PROPIOS DEL AREA EN APOYO AL PROCESO GENERAL DE CARTERA INSTITUCIONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111611	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE RECURSOS FISICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.666.667 COP	1.666.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111611	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO AL AREA DE ARCHIVO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.666.667 COP	1.666.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111612	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.500.000 COP	1.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111612	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.666.667 COP	1.666.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111620	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA HUMANIZACION EN SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.333.333 COP	3.333.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AMBIENTAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.500.000 COP	1.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



80111701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO AL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA ES EHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.916.667 COP	2.916.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA DEFENSA JUDICIAL QUE REQUIERA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA Y ASESORÍA JURÍDICA GENERAL TANTO EN ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO COMO EN LA ESPECIALIDAD DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y CIVIL, CUYO ALCANCE ESTARÁ DETERMINADO POR EL CAMPO OBLIGACIONAL CONTRACTUAL DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CCE-11 03	3.416.667 COP	3.416.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO AL PROCESO DEL SIAU Y TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA GERENCIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.333.333 COP	3.333.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO AL AREA DE TALENTO HUMANO DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLON	CCE-11 03	2.916.667 COP	2.916.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
81101515	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERA CIVIL PARA DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA PLANTA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.916.667 COP	2.916.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
86101508	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.916.667 COP	2.916.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
86101609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERIA INDUSTRIAL DE APOYO AL AREA DE CALIDAD Y ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.916.667 COP	2.916.667 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
86101701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



86101701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
86101701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.083.333 COP	2.083.333 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN TEMAS DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES, PROYECTO PASIVOCOL Y CUOTAS PARTES PENSIONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP		FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
25191513	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y FILTROS PARA LAS AMBULANCIAS DEL APRQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS.	CCE-11 03	100.000.000 COP	100.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
32101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE MONITOREO SATELITAL PARA LAS AMBULANCIAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	8.640.000 COP	8.640.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
42261500	PRESTACION DE SERVICIOS DE LECTURA DE ESTUDIOS PATOLOGICOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	8.500.000 COP	8.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
42292900	SUMINISTRO DE GLOBULOS ROJOS HEMOCOMPONENTES Y SUS DERIVADOS RED ALTERNA EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	10.000.000 COP	10.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
42294213	ARRENDAMIENTO DE MAQUINA DE LAPAROSCOPIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.000.000 COP	4.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
43222800	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y ADMINISTRACION DE PBX DIGITAL CON TRONCAL SIP PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	37.000.000 COP	37.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
43231511	ADQUISICION DE SOFTWARE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA SARLAFT DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	6.100.000 COP	6.100.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
43233500	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOFTWARE PARA GESTION DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	29.224.800 COP	29.224.800 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACION NECESARIA.	CCE-11 03	19.168.148 COP	19.168.148 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y GESTION TECNOLOGICA BIOMEDICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	16.000.000 COP	16.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
76111500	Contrato de Prestación de Servicio de aseo, limpieza, desinfección, conservación de las instalaciones muebles y enseres y lavado de ropa de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y su Red prestadora. El servicio se prestara con los implementos y la dotación necesaria	CCE-11 03	64.095.109 COP	64.095.109 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
76121900	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE TRANSPORTE Y DESTINACION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	17.000.000 COP	17.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
78111808	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION PARA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS Y TERCERAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	8.500.000 COP	8.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE TESORERIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.000.000 COP	2.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111505	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	998.410 COP	998.410 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.000.000 COP	2.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE PRESUPUESTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO ASISTENTE DE GERENCIA Y CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO AL AREA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADCRITOS	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE DEL SOTFWARE DE GESTION HOSPITALARIA KUBAPP DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	3.834.300 COP	3.834.300 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	5.500.000 COP	5.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111611	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE RECURSOS FISICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.000.000 COP	2.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111612	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTORES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO DE LA ESE HOSPITAL SNA JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	72.953.479 COP	72.953.479 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111622	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.000.000 COP	4.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111701	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADORA PUBLICA Y APOYO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE APOYO AL AREA DE SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	3.500.000 COP	3.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADA PARA EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DEL AREA DE CONTRATACION EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	4.000.000 COP	4.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80121704	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOOS DE ASESORIA JURIDICA AL AREA DE CONTRATACION Y CARTERA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	5.824.000 COP	5.824.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



81101515	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE CHITAGA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.500.000 COP	3.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
81112302	PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTINGENCIA CMVS, REPLICA DE SERVIDOR PRODUCTIVO Y COPIAS DE MAQUINAS VIRTUALES DE ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.631.500 COP	3.631.500 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
82111901	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
83121700	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	7.996.800 COP	7.996.800 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
83121700	SUMINISTRO DE INTERNET PARA LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	7.068.600 COP	7.068.600 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
84111500	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTADOR PUBLICO PARA DESARROLLO DE PROCESOS DEL ÁREA DE TESORERIA Y APOYO AL AREA DE CARTERA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	5.824.000 COP	5.824.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
84111506	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION, REVISORIA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ASCRITOS.	CCE-11 03	77.875.000 COP	77.875.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ORIENTADOR DE LOS USUARIOS DE LA CONSULTA EXTRAMURAL A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	CCE-11 03	1.800.000 COP	1.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A SALUD PÚBLICA Y SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.800.000 COP	1.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y BIENESTAR DE LOS COLABORADORES Y USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.950.000 COP	1.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE FARMACIA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	13.167.000 COP	13.167.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO CAMILLERO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	7.750.000 COP	7.750.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO DE REGENTE DE FARMACIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.987.000 COP	1.987.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO SECRETARIA DE LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO DE RAYOS X PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANIMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.700.000 COP	4.700.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO DE AGENDAMIENTO DE CITAS AL PROGRAMA DE CRONICOS Y MEDICINA GENERAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.620.000 COP	1.620.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR APOYO AL ÁREA DE SIAU DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANIMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.900.000 COP	1.900.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO VACUNADOR PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA ESQUEMA REGULAR Y CONTRA EL COVID-19 PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS ADSCRITOS	CCE-11 03	9.500.000 COP	9.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.900.000 COP	1.900.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	174.800.000 COP	174.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE LABORATORIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	1.900.000 COP	1.900.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO APOYO EN LIDERAZGO DEL PROCESO CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.650.000 COP	2.650.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTRUMENTADOR QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	5.300.000 COP	5.300.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL Y LIDERAZGO DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.390.000 COP	2.390.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE BACTERIOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	24.000.000 COP	24.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	71.500.000 COP	71.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE Y LIDERAZGO DEL PROCESO DE TRASLADO ASISTENCIAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.950.000 COP	2.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FISIOTERAPEUTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	7.770.000 COP	7.770.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FONOAUDILOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.590.000 COP	2.590.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIONISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.780.000 COP	4.780.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE QUIMICO FARMACEUTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.300.000 COP	4.300.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	5.180.000 COP	5.180.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.590.000 COP	2.590.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ENFERMERA JEFE COMO ARTICULADORA DE SEDES INTEGRADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE GESTION GERENCIAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITO	CCE-11 03	3.300.000 COP	3.300.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SEDES ADSCRITAS.	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LIDERAZGO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LOS PROCESOS MISIONALES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	4.500.000 COP	4.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO ENFERMERA ARTICULADORA DE PROCESOS DE LA SUBDIRECCIÓN CIENTÍFICA INCLUYENDO LOS PROCESOS HOSPITALARIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.650.000 COP	4.650.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AUDITOR RELACIONADAS CON EL REPORTE Y CON EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA, DETECCIÓN TEMPRANA Y LA APLICACIÓN DE LAS GUÍAS DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, ENMARCADAS EN LA RESOLUCION 4505 DE 2012 DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.950.000 COP	2.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE AUDITORA PARA EL APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFÍCA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRATACION DE CAPITA, (DECRETO 441DEL 2022, CONCILIACION DE GLOSAS, SEGUIMIENTO A INDICADORES) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.000.000 COP	4.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE PARA APOYO DE CALIDAD LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.950.000 COP	2.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE PARA INFORMES PYMS Y CAPACITACION JEFES CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	2.950.000 COP	2.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA JEFE PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	71.500.000 COP	71.500.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERA PARA EJECUCION DEL PAMEC Y HABILITACION PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	3.650.000 COP	3.650.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101601	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ENFERMERA JEFE LIDER DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y COMITE DE INFECCIONES Y COMITÉ PROA SEGÚN RESOLUCION 2471 DE 2022 PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITO	CCE-11 03	2.950.000 COP	2.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101604	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMOMÉDICO LÍDER PARA LA ARTICULACIÓN DE PROCESOSCLÍNICO ASISTENCIALES Y DE CONCURRENCIA PARA LAESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUSORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	6.150.000 COP	6.150.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL EN CONSULTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	CCE-11 03	67.450.000 COP	67.450.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101604	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	174.216.608 COP	174.216.608 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	65.000.000 COP	65.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85121600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS (ANESTESIOLOGÍA- GINECOLOGÍA CIRUGIA GENERAL PEDIATRIA, SALUD MENTAL: SIQUIATRIA, PSICOLOGIA, INFECTOLOGIA (PROA)) PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	289.676.000 COP	289.676.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE RADIOLOGIA PARA TOMA DE ECOGRAFIAS Y LECTURA DE RAYOS X PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	CCE-11 03	37.000.000 COP	37.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85121600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEDICINA ESPECIALIZADA EN MEDICINA INTERNA PARA LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	47.245.000 COP	47.245.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85122002	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE ANALISIS DE LOS DATOS CLINICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS.	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85122002	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE HIGIENISTA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	3.800.000 COP	3.800.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85122003	PRESTACION DE SERVICIOS DE AUXILIAR DE ODONTOLOGIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	CCE-11 03	4.950.000 COP	4.950.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
84111506	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION, REVISORIA, RADICACION Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACION NECESARIA	CCE-11 03	91.113.750 COP	91.113.750 COP		FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



80111604	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.416.667 COP	1.416.667 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111604	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO AL AREA DE MANTENIMIENTO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.333.333 COP	1.333.333 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
25172504	COMPRA DE LLANTAS PARA LAS AMBULANCIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITO	CCE-11 03	129.911.979 COP	129.911.979 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80131802	PRESTACION DE SERVICIOS DE AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	33.000.000 COP	33.000.000 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
44103103	SUMINISTRO DE CARTUCHOS TONER LASER PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	99.981.200 COP	99.981.200 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
42191500	COMPRA DE REPUESTOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	129.992.625 COP	129.992.625 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111605	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL DIAGNOSTICO, DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS MUNICIPIOS ADSCRITOS	CCE-11 03	6.833.333 COP	6.833.333 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SEDES ADSCRITAS.	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO DE APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFICA Y CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	3.000.000 COP	3.000.000 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	2.500.000 COP	2.500.000 COP	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



85101600	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUBDIRECCION CIENTIFICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	1.900.000 COP	1.900.000 COP		FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
81112302	PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTINGENCIA CMVS	CCE-11 03	3.547.000 COP	3.547.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
84111506	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION REVISORIA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ASCRITOS	CCE-11 03	182.277.500 COP	182.277.500 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111505	PRESTACION DE SERVICIOS DE FACTURACION ELECTRONICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	2.100.588 COP	2.100.588 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
83121700	SUMINISTRO DE INTERNET PARA LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	7.068.600 COP	7.068.600 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
83121700	PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	7.996.800 COP	7.996.800 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
81112200	PRESTACION DE SERVICIOS DE SOPORTE DEL SOTFWARE DE GESTION HOSPITALARIA KUBAPP DE LA ESE HOSPITALSAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	9.000.000 COP	9.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
91111500	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA PARA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	22.000.000 COP	22.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS CON LOS IMPLEMENTOS Y LA DOTACION NECESARIA	CCE-11 03	20.772.759 COP	20.772.759 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
85121600	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	70.000.000 COP	70.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
76121900	PRESTACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION DE TRANSPORTE Y DESTINACION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	40.000.000 COP	40.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



42272500	ARRENDAMIENTO DE MAQUINA DE LAPAROSCOPIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	4.000.000 COP	4.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
92121500	Prestación del Servicio de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, móvil, mediante la utilización de cualquiera de los medios establecidos en el ART.6 del decreto 356 de 1994, para la protección efectiva de los funcionarios, usuarios que acuden a las instalaciones de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, así como los bienes muebles e inmuebles y su contenido. El servicio se prestará con los implementos y la dotación necesaria	CCE-11 03	58.390.327 COP	58.390.327 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
90101501	CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICION DE PORCIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	70.000.000 COP	70.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
72101507	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y GESTION TECNOLOGICA BIOMEDICA PARALA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSRITOS	CCE-11 03	17.000.000 COP	17.000.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
76111500	Contrato de Prestación de Servicio de aseo, limpieza, desinfección, conservación de las instalaciones muebles y enseres y lavado de ropa de la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona y su Red prestadora. El servicio se prestara con los implementos y la dotación necesaria	CCE-11 03	70.209.787 COP	70.209.787 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
43222800	PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION Y ADMINISTRACION DE PBX DIGITAL CON TRONCAL SIP PARA LA ESEHOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	38.850.000 COP	38.850.000 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
80111612	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONDUCTORES PARA EL TRASLADO ASISTENCIAL BASICO DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	CCE-11 03	80.942.045 COP	80.942.045 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
72102900	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	CCE-11 03	42.969.399 COP	42.969.399 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ
31162300	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS DE SALUD ADSCRITOS	CCE-11 03	119.999.243 COP	119.999.243 COP	CO-NSA-54518	FABIO ANDRES CAMARGO JEREZ



PRESUPUESTO DE GASTOS DESAGRAGADO PARA LA VIGENCIA 2025

Rubro	Nombre del Rubro	Presupuesto Inicial
2	GASTOS	28,238,201,131.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	5,715,733,050.00
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	2,055,124,768.00
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2,055,124,768.00
2.1.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1,330,113,117.00
2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	1,330,113,117.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	1,012,493,222.00
2.1.1.01.01.001.03	GASTOS DE REPRESENTACION	35,653,557.00
2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentacion	11,871,600.00
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	20,800,800.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	49,265,831.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por Servicios Prestados	35,017,996.00
2.1.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	165,010,111.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	104,166,586.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	60,843,525.00
2.1.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones	53,371,319.00
2.1.1.01.01.001.08.02.02	Factor Salarial	7,472,206.00
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	638,901,798.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	187,267,847.00



2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Publicas	134,869,305.00
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Privadas	52,398,542.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	125,918,876.00
2.1.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	177,107,624.00
2.1.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTIAS PUBLICAS	96,836,564.00
2.1.1.01.02.003.02	APORTES DE CESANTIAS PRIVADAS	61,295,243.00
2.1.1.01.02.003.03	INTERESES A LA CESANTIAS	18,975,817.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	49,999,966.00
2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	36,107,531.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al Icbf	37,499,972.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al Sena	24,999,982.00
2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	86,109,853.00
2.1.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	86,109,853.00
2.1.1.01.03.001.01	vacaciones	31,524,772.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnizacion por Vacaciones	48,784,984.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion Especial de Recreacion	5,800,097.00
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,380,948,282.00
2.1.2.01	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA Y EQUIPO	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informatica	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de Informatica y sus partes, piezas y accesorios	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Maquinaria de Informatica y sus partes, piezas y accesorios	120,000,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	3,260,948,282.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	465,952,813.00



2.1.2.02.01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, AGUA Y LUZ	44,000,000.00
2.1.2.02.01.001.01	Servicio de Electricidad y agua	44,000,000.00
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	13,299,736.00
2.1.2.02.01.002.01	Dotacion Personal Administrativo	13,299,736.00
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	211,000,000.00
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y Suministros	181,000,000.00
2.1.2.02.01.003.02	Impresos y Publicaciones	30,000,000.00
2.1.2.02.01.004	PRODUCTOS METALICOS Y MANTENIMIENTO SOFTWARE	197,653,077.00
2.1.2.02.01.004.01	Adquisicion y Mantenimiento Software	197,653,077.00
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	2,774,995,469.00
2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	106,547,149.00
2.1.2.02.02.006.01	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	30,000,000.00
2.1.2.02.02.006.02	BIENESTAR SOCIAL	76,547,149.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	217,000,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	190,000,000.00
2.1.2.02.02.007.02	Gastos Bancarios	27,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1,590,000,000.00
2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	700,000,000.00
2.1.2.02.02.008.02	Servicios Publicos (celular, internet)	190,000,000.00
2.1.2.02.02.008.03	ASEO Y VIGILANCIA	700,000,000.00
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	811,448,320.00
2.1.2.02.02.009.02	CAPACITACION	8,000,000.00
2.1.2.02.02.009.03	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	800,000,000.00
2.1.2.02.02.009.04	BIENESTAR SOCIAL (AUX FUNERARIO/LENTE/ODONTOLO)	3,448,320.00
2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	50,000,000.00



2.1.2.02.02.010.01	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	50,000,000.00
2.1.2.02.03	GASTO IMPREVISTOS	20,000,000.00
2.1.2.02.03.01	GASTO IMPREVISTOS	20,000,000.00
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54,660,000.00
2.1.3.07	PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	54,660,000.00
2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	54,660,000.00
2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	40,660,000.00
2.1.3.07.02.001.02	MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	40,660,000.00
2.1.3.07.02.030	AUXILIO SINDICAL (NO DE PENSIONES)	14,000,000.00
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	225,000,000.00
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	225,000,000.00
2.1.8.04.01	Cuota de Fiscalizacion y Auditaje (Contraloria)	100,000,000.00
2.1.8.04.07	Contribucion de Vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	60,000,000.00
2.1.8.04.52	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	45,000,000.00
2.1.8.05.01.004	sanciones administrativas	20,000,000.00
2.4	GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	22,522,468,081.00
2.4.1	GASTOS DE PERSONAL	9,218,951,441.00
2.4.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9,218,951,441.00
2.4.1.01.01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	6,019,172,791.40
2.4.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	6,019,172,791.40
2.4.1.01.01.001.01	Sueldo Basico	4,390,964,419.40
2.4.1.01.01.001.02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	423,168,520.00
2.4.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentacion	52,235,040.00
2.4.1.01.01.001.05	AUXILIO DE TRANSPORTE	91,523,520.00
2.4.1.01.01.001.06	Prima de Servicio	209,269,737.00



2.4.1.01.01.001.07	Bonificacion por Servicios Prestados	150,809,456.00
2.4.1.01.01.001.08	PRESTACIONES SOCIALES	701,202,099.00
2.4.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	442,303,592.00
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	258,898,507.00
2.4.1.01.01.001.08.02.01	Prima de Vacaciones	226,708,882.00
2.4.1.01.01.001.08.02.02	Factor de Salario	32,189,625.00
2.4.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	2,881,924,727.60
2.4.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones	777,565,083.00
2.4.1.01.02.001.01	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Publicas	563,002,977.00
2.4.1.01.02.001.02	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones privadas	214,562,106.00
2.4.1.01.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	612,977,826.00
2.4.1.01.02.003	APORTES DE CESANTIAS	765,730,063.60
2.4.1.01.02.003.01	APORTES DE CESANTIAS Publicas	412,469,302.00
2.4.1.01.02.003.02	APORTES DE CESANTIAS Privadas	271,218,255.00
2.4.1.01.02.003.03	INTERESES A LA CESANTIAS	82,042,506.60
2.4.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensacion Familiar	229,232,446.00
2.4.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	209,878,729.00
2.4.1.01.02.006	Aportes al Icbf	171,924,356.00
2.4.1.01.02.007	Aportes al Sena	114,616,224.00
2.4.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	317,853,922.00
2.4.1.01.03.001	PRESTACIONES SOCIALES	317,853,922.00
2.4.1.01.03.001.01	Vacaciones	186,131,927.00
2.4.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	106,293,674.00
2.4.1.01.03.001.03	Bonificacion Especial por Recreacion	25,428,321.00
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	13,303,516,640.00



2.4.5.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,778,270,501.00
2.4.5.01.01	Minerales; electricidad, gas y agua	120,000,000.00
2.4.5.01.01.01	Servicio de Electricidad y agua	120,000,000.00
2.4.5.01.02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	54,838,263.00
2.4.5.01.02.01	Dotacion Personal Asistencial	54,838,263.00
2.4.5.01.03	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	4,703,432,238.00
2.4.5.01.03.01	Productos Farmaceuticos	1,398,147,896.00
2.4.5.01.03.02	Material de Odontologico	150,000,000.00
2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	1,238,053,756.00
2.4.5.01.03.04	Materiales y Suministros	776,084,552.00
2.4.5.01.03.05	Impresos y Publicaciones	12,000,000.00
2.4.5.01.03.06	Mantenimiento Hospitalario (Bienes)	997,146,034.00
2.4.5.01.03.07	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	132,000,000.00
2.4.5.01.04	PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	900,000,000.00
2.4.5.01.04.01	Material Medico Quirurgico	900,000,000.00
2.4.5.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	7,525,246,139.00
2.4.5.02.06	SERVICIO DE ALOJAMIENTO; SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	470,440,240.00
2.4.5.02.06.01	Alimentacion	400,000,000.00
2.4.5.02.06.02	BIENESTAR SOCIAL	70,440,240.00
2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	184,000,000.00
2.4.5.02.07.01	ARRENDAMIENTOS	40,000,000.00
2.4.5.02.07.02	SEGUROS	144,000,000.00
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	874,764,023.00
2.4.5.02.08.01	HONORARIOS	230,000,000.00
2.4.5.02.08.02	Mantenimiento Hospitalario (Servicios)	564,764,023.00



2.4.5.02.08.03	Servicios Publicos (celular, internet)	80,000,000.00
2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	5,946,041,876.00
2.4.5.02.09.01	Contratos Prestacion de Servicios Asistenciales	5,812,464,116.00
2.4.5.02.09.02	Recoleccion Desechos Hospitalarios	100,000,000.00
2.4.5.02.09.03	CAPACITACION	20,000,000.00
2.4.5.02.09.05	BIENESTAR SOCIAL (AUX FUNERARIO/LENTE/ODONTOLO)	13,577,760.00
2.4.5.02.10	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	50,000,000.00

